



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.1924822 DE 2020 CELEBRADO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y BLANCO FORERO JILBER
ORLANDO S.A.S**

Contrato	CO1.PCCNTR.1924822 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020
Objeto	Contratar el suministro de telas tejidas y no tejidas e insumos de confección para la fabricación de elementos de protección personal en los talleres de confección del SENA para garantizar la protección de la población SENA frente al riesgo de contagio del coronavirus covid-19,
Contratista	BLANCO FORERO JILBER ORLANDO C.C. 79.672.077
Valor del Contrato	\$110.357.917,12 Ciento Diez Millones Trescientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Diecisiete Pesos con Doce Centavos Moneda Legal.
C.D.P (No. y fecha)	9820 del 21/08/2020
C.R.P (No. y fecha)	40220 del 23/10/2020
Póliza No. (entidad que la expide)	21-44-101335465 de Seguros del Estado S.A
Plazo	59 días
Fecha de inicio	23/10/2020
Otrosí No.1 fecha	CO1.CTRMOD.5187674 del 9/12/2020
Otrosí No.2	CO1.CTRMOD.5233323 del 14/12/2020
Otrosí No.3	CO1.CTRMOD.5241161 del 15/12/2020
Fecha de Terminación	21/12/2020
Supervisor	Gustavo de Jesús Carvajal Ramírez



Entre los suscritos León Arturo Otero Botero domiciliado en Rionegro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.426.548 de Rionegro, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector Centro de Formación en Diseño Confección y Moda, nombrado mediante Resolución No. 01748 del 17 de Octubre de 2013 y Acta de Posesión No. 000134 del 21 de Octubre de 2013, con delegación efectuada mediante Resolución No. 0069 del 21 de Enero de 2014, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, Jilber Orlando Blanco Forero identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.672.077 de Bogotá D.C, persona natural, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato CO1.PCCNTR.1924822 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020 de conformidad con las siguientes consideraciones: PRIMERA: Que el objeto del contrato se estipuló así: "contratar el suministro de telas tejidas y no tejidas e insumos de confección para la fabricación de elementos de protección personal en los talleres de confección del SENA para garantizar la protección de la población SENA frente al riesgo de contagio del coronavirus covid-19" SEGUNDA: Que el valor del contrato se estimó en la suma de CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS MONEDA LEGAL. (\$110.357.917,12) incluido IVA. TERCERA: Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.1924822 del 21 de Octubre de 2020, hasta el 21 de Diciembre de 2020 contados a partir del 23 de Octubre del 2020. CUARTA: Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el GUSTAVO DE JESUS CARVAJAL RAMIREZ Coordinador Académico el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). SEXTA: Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.1924822 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.



RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$88.371.517,12
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$21.986.400,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$110.357.917,12
VALOR EJECUTADO	\$110.354.490,22
VALOR POR EJECUTAR	\$3.426,90
VALOR A REVERSAR	\$3.426,90

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
389371020	29/12/2020	\$ 47.118.888,73
389371120	29/12/2020	\$ 8.952.588,86
393717220	30/12/2020	\$ 27.142.890,36
393724220	30/12/2020	\$ 18.473.086,64
393737920	30/12/2020	\$ 5.157.149,17
393744920	30/12/2020	\$ 3.509.886,46

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 33282803255 de BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1924822 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Ordenar la reversión del saldo a favor del Sena, correspondiente a \$3.426,90. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, Cumplimiento del contrato; y calidad y correcto funcionamiento de los bienes amparados en la Póliza No. 21-44-101335465 expedida por de Seguros del Estado, continúan vigentes hasta el 21 de diciembre de 2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso



contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Itagüí a los 29 días del mes de diciembre del 2020

POR EL SENA

León Arturo Otero Botero

Subdirector

EL CONTRATISTA

Jilber Orlando Blanco Forero

Representante Legal

Vo.Bo.: Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.1924822 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020

Revisó: *Álvaro de Jesús Echavarría Montoya*. Profesional Grado 3

Proyectó: *Yolanda Monsalve O.* Apoyo Contratación bienes y Servicios